Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de junio de 2019.

NOTA UOC Nº 157/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 02/2019,** para la contratación de **"RENOVACION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT" – ID Nº 365165**, a fin de comunicar que hemos procedido a suscribir el contrato con el oferente adjudicado antes del vencimiento del plazo establecido para la interposición del recurso de protesta, debido a la necesidad urgente de renovar las licencias de antivirus, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran próximas a la fecha de caducidad y todos la infraestructura informática de la FIUNA quedaría vulnerable o expuesta a programas maliciosos.

Cabe aclarar, que en este proceso en particular, las probabilidades de que se interpongan protestas son mínimas debido a que se ha adjudicado al oferente que ha cumplido con los requisitos técnicos, económicos y legales.

Esperando la debida comprensión por lo actuado, solicitamos la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera.
Jefe de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765
Email: llamadosuoc@ing.una.py